



## AYUNTAMIENTO DE SUANCES

1<sup>er</sup> EJERCICIO (escrito). AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A. ESCUELA DE TALENTO JOVEN.

23 de agosto de 2023

**NOMBRE Y APELLIDOS:**

**DNI:**

**INSTRUCCIONES:**

Vd. dispone de **45 minutos** para responder al siguiente cuestionario.

Responda de forma legible y utilice solamente bolígrafo.

**Todas las hojas que se utilicen deben de ir firmadas en la parte superior derecha.**

**PREGUNTAS:**

1.- ¿Qué políticas activas de empleo conoces y en qué consisten? (1,20 puntos)

Claudia y Sami (anteriormente AME, OPEA, etc..) Son programas que combinan la orientación y la intermediación con empresas. Se complementan con formación para la mejora de la cualificación profesional.

Lanzadera. Programa que combina la orientación con el desarrollo y potenciación de habilidades personales necesarias para conseguir un empleo.

Escuelas Taller, Casas de oficios. Dirigidas a jóvenes menores de 30 años con escasa cualificación. Su objetivo es proporcionarles una formación que les ayude a conseguir un empleo. Mientras dura el programa reciben remuneración.

Talleres de Empleo. Dirigidos a personas mayores de 30 años, con escasa cualificación profesional y que llevan un tiempo en desempleo. Actualmente tienen una duración de 1 año y los participantes realizan un Certificado de profesionalidad al tiempo que trabajan con un contrato de formación en alternancia.

En Cantabria también están las Escuelas de Talento Joven. Se convocaron en 2021 y es un programa que posibilita el que se puedan beneficiar tanto jóvenes menores de 30 años como personas de más de esta edad.

Tanto las Escuelas Taller como las Casas de oficios, los Talleres de Empleo y las Escuelas de Talento Joven se pueden enmarcar dentro de la llamada formación dual.

Otra política de empleo consiste en facilitar el acceso a la formación para el empleo mediante la oferta de Certificados de profesionalidad de diferentes familias profesionales y de diferentes niveles, en función de la capacitación previa de cada participante. Existen Certificados de profesionalidad para personas en desempleo y para activos.

Programas de colaboración de corporaciones locales. Para personas con dificultades de inserción. Que lleven en desempleo 360 días dentro de los últimos 18 meses. El Servicio Cántabro de Empleo subvenciona los costes salariales de las personas contratadas.

Las bonificaciones en las cotizaciones a la Seguridad Social o las subvenciones a la contratación de diferentes colectivos con especiales dificultades para su inserción, también son políticas activas de empleo.

## 2.- Explique brevemente lo que es una Escuela de Talento Joven (1,20 puntos)

Es un programa mixto de formación y empleo en el que participa un total de 15 personas y cuyo objetivo es mejorar su empleabilidad mediante la formación en un Certificado de profesionalidad y la práctica profesional al estar contratados durante un año por la propia entidad desarrollando las labores para las que se han formado. Se pretende incrementar el número de personas que no tienen una formación media y con ello facilitar su acceso al mercado laboral.

Las ETJ se dirigen principalmente a menores de 30 años aunque también pueden participar mayores de esa edad. En este caso los mayores de 30 años no serán más del 40% del total del alumnado, es decir con 15 alumnos 6 como máximo podrían ser mayores de 30 años y el resto menores.

Para participar en una ETJ, los menores de 30 años deben estar inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil, ser demandantes de empleo y tener poca formación. Si van a realizar un Certificado de Nivel 1 deben tener estudios básicos y si es de Nivel 2 deben tener la ESO o su equivalente como mínimo. Además, el día anterior a empezar en la ETJ no pueden estar trabajando.

Los mayores de 30 años deben ser desempleados de larga duración y tener poca formación. El día anterior a su incorporación a la ETJ no deben estar en activo.

Los participantes en una ETJ obtendrán un Certificado de profesionalidad que les capacite para desempeñar un trabajo además de una experiencia de 1 año desempeñando las tareas para las que se han preparado. Una ETJ tiene una duración de 18 meses, de los cuales 6 son de formación exclusivamente y 12 son de práctica profesional.

En la ETJ de Suances han obtenido el Certificado de profesionalidad de nivel 2 denominado Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes (AGAO0208) que pertenece a la familia de Agraria y al Área de Jardinería. Consta de un total de 470h de las que 390 son teóricas y 80 prácticas. Aunque en realidad, puesto que la duración de los módulos se puede incrementar hasta en un 50%, en Suances han realizado más horas.

Además del Certificado citado, en la ETJ de Suances se ha impartido formación para obtener el carnet de aplicador cualificado de productos fitosanitarios; prevención de riesgos laborales; formación en medioambiente, igualdad, autoempleo e internacionalización de la empresa; técnicas de búsqueda de empleo y nuevas tecnologías.

Durante el tiempo que están contratados por la propia entidad (1 año) los alumnos/trabajadores perciben el salario mínimo o el salario de convenio. El contrato de trabajo que se celebra es el de



## AYUNTAMIENTO DE SUANCES

1<sup>er</sup> EJERCICIO (escrito). AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A. ESCUELA DE TALENTO JOVEN.

23 de agosto de 2023

formación en alternancia, con una particularidad que es que durante el primer año no pueden dedicar más de un 65% de la jornada al trabajo. El otro 35% debe ser para formación. (en lugar de un 75/25).

3.- Según la Orden EPS/36/2021, de 26 de agosto ¿Qué gastos se imputan a los módulos A, B, C y S? (1,20 puntos)

Módulo A: Gastos salariales del personal (director/a, docente y apoyo administrativo) y seguros sociales.

Módulo B: Gastos de formación y funcionamiento.

Módulo C: Corresponde a los gastos derivados de las becas que perciben los alumnos durante la fase de formación (6 primeros meses).

Módulo S: Costes salariales (SMI actual 1080€) y de seguros sociales de los alumnos/as.

4.- Según la Orden EPS/36/2021, de 26 de agosto ¿Qué cantidad subvenciona el Servicio Cántabro de Empleo por alumno/a en la primera y segunda fase para gastos de formación y funcionamiento? (1,20 puntos)

En la primera fase, que corresponde al tiempo durante el cual los alumnos/as están en formación (6 meses), la cantidad es de 1,80€ por hora y por alumno.

En la segunda fase, que corresponde al tiempo durante el cual están contratados por la entidad para adquirir experiencia profesional (1 año), la cantidad es de 0,91€ por hora y alumno.

5.- ¿Cuántas justificaciones económicas se presentan en una Escuela de Talento Joven? ¿Qué documentos se adjuntan? ¿De qué plazo se dispone para enviarlo al Servicio Cántabro de Empleo? (1,20 puntos)

Se realizan 3 justificaciones en todo el proyecto. La primera al finalizar la etapa formativa (6 meses). La segunda a los 6 meses de iniciarse el contrato de trabajo y la tercera al final del proyecto.

Cada justificación debe presentarse una vez terminada la fase y el plazo de presentación no puede exceder de 3 meses.

Se envía una memoria descriptiva de la actividad realizada durante la fase correspondiente acompañada de las justificaciones de pago de facturas con la fecha correspondiente al abono, al igual que el pago de las becas (fase 1) y de los salarios y seguros sociales del personal y de los alumnos/as.

A esto se debe adjuntar:

Certificado de la interventora para justificar los gastos correspondientes a los módulos A, C o S

Certificado de la interventora para justificar los gastos correspondientes al módulo B

Certificado de la interventora para justificar los gastos correspondientes a los módulos A, B, C o S como aportación propia de la entidad.

Anexos I, II y III

Certificado de no concurrencia de otra subvención

Certificado de estar exentos de IVA

Certificado de contabilidad separada

Certificado de IRPF del personal y de los alumnos

Anexo IV. Publicidad

Todo ello se envía por registro electrónico del Gobierno de Cantabria

Además hay que presentar los originales de los Anexos 8.1 y 8.2 que corresponden a las firmas que se registran cada día a la entrada y a la salida de los alumnos/as.